

En torno a la "maravillosa visión" de la pastora Marcela y otra "fiction poetica"

Erna Berndt Kelley

Smith College Northampton, Mass.

El personaje de Marcela en el conocido episodio pastoril de la Primera parte del *Quijote* ha dado lugar a varias interpretaciones. A Pierre L. Ullman (1971: 310-311) el caso de Grisóstomo y Marcela le ha hecho pensar en una historia milagrosa, ya que contiene una aparición en el lugar del crimen o del entierro y un solemne juramento por parte de uno de los testigos. Además, el mensajero portavoz de tales narraciones solía ser, como el que trae las noticias del inaudito caso en el *Quijote*, un simple zagal. Así Marcela podría interpretarse como la encarnación de una virgen, propia de una historia secularizada, adorada por un joven animado de ideales paganos que acaba muriéndose o suicidándose.¹ Sería así un ejemplo de que

"en el *Quijote* se secularizó, se dinamizó y se estructuró artísticamente lo que antes y en torno a él había sido experiencia espiritual y mística, contemplación tensa, anhelante y estática",

en palabras de don Américo Castro citadas por Ullman.

La "maravillosa visión" que "estorbó" al caballero Vivaldo y "que improvisamente se les ofreció a los ojos" (I, Cap. XIV, 129)² a los pastores en ocasión del famoso entierro de Grisóstomo, tiene un aspecto extraño, casi sobrenatural, que diferencia a esta figura pastoril de otras mujeres en la obra cervantina. Según Casaldueiro (1949:86), Cervantes quiere que nos demos cuenta de la "monumentalidad imperial" de este personaje. En efecto, la grandiosidad de esta figura resulta evidente si se la compara, por ejemplo, con la de su precursora Gelasia, en el Libro VI de *La Galatea*,³ donde otra pastora, también desamorada, aparece – pero no como maravillosa visión – en lo alto de una roca para contemplar el cuerpo del enamorado pastor que había intentado suicidarse.

Luis Rosales (1959-1960: I, 215-267) interpreta a Marcela como símbolo de la libertad absoluta. Herman Iventosch (1974:71) ve en ella la presencia de Diana, la virgen cazadora que se andaba por los montes de la Arcadia, libre de las obligaciones domésticas que comúnmente ataban al género femenino. Renato Poggiolo (1975: 168-174) ha señalado como, a diferencia de otros personajes femeninos de la tradición pastoril, la original Marcela proclama su derecho y su libertad a ser honesta, casta y pura y a no amar a quienes la aman. Ruth El Saffar (1984: 14, 60-66) también cree que Marcela pertenece al arquetipo de Diana. Apoyándose en las teorías de Jung, para ella Marcela incorpora uno de los muchos ideales opuestos que se hallan en juego

más bien al principio de la larga lucha de Cervantes por alcanzar lo *femenino* de verdad, y captar a las mujeres tales como son, como lo logra en sus obras tardías.

Sin querer quitar validez alguna a estas interpretaciones, quisiera indicar otros ecos más que en el lector de la época de Cervantes bien pueden haber evocado, por una parte, la benévola y sana risa y, por otra, haber infundido – y seguir infundiendo – un significado más al episodio de la hermosa e imposable pastora Marcela.

El irónico comentario del amigo del narrador en el Prólogo a la Primera parte del *Quijote* (I, 23), respecto al crédito que daría una cita del obispo de Mondoñedo, en caso de que el escritor tratara de un tema como el de mujeres ramera, creemos es prueba de la familiaridad de Cervantes con la obra de Fray Antonio de Guevara. Ya Helmut Hatzfeld (1949: 10) observó que había puntos de contacto con Guevara en los trozos oratorios de la novela de Cervantes. Angel Rosenblat (1936: 165), al publicar sus selecciones del *Reloj de príncipes* y *Libro de Marco Aurelio*, recomendaba la comparación del fragmento sobre la edad dorada con el discurso de don Quijote a los cabreros, y María Rosa Lida (1945: 375) sugirió que las cartas de Marco Aurelio con sus "rumbosos encabezamientos", sus "noticias de aldea" y sus conclusiones de "pedestres encomiendas" reflejadas en la correspondencia de Teresa Panza con su marido gobernador de la ínsula Barataria, constituyen un ejemplo de que el autor del *Quijote* parodiaba el aparato erudito en la obra del obispo de Mondoñedo.

Tengamos presente que el episodio de Marcela y Grisóstomo tiene como preámbulo la evocación de la Edad de Oro por parte de don Quijote. En esa "larga arenga – que se pudiera muy bien escusar –" y ese "inútil razonamiento a los cabreros" (I, Cap. XI, 106), Cervantes posiblemente parodia ciertos pasajes de prosa guevariana procedentes del *Marco Aurelio*. En su discurso sobre aquellos siglos dichosos a los que "los antiguos pusieron nombre de dorados", don Quijote nos recuerda, entre otros detalles, que en aquel entonces

"La justicia se estaba en sus propios términos sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interese, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aun no se había sentado en el entendimiento del juez [...] Las doncellas y la honestidad andaban [...] sola y señora, sin temor que la ajena desenvoltura y lascivo intento la menoscabasen ..." (I, Cap. XI, 105-106).

Si al hojear la obra de Guevara volvemos nuestra atención al "tercero libro d[e] l famosísimo emperador Marco aurelio",⁴ vemos que Guevara, en el primer capítulo, cuenta que Egidio Figulo, filósofo romano, afirmaba que

"... entre los dos signos del Zodiaco q[ue] son Leo[n] & libra: ay vna vírgen q[ue] se llama justicia: la qual moro entre los hombres en

La "maravillosa visión" de la pastora Marcela

tiempos antiguos/ y d[e]spues q[ue]se enojo d[e]llos subiose a los
cielos ..."

Quisiera sugerir que quizás el recuerdo del mito de la diosa Justicia haya contribuido en parte a la creación de Marcela, y que en el relato de su aparición y desaparición y de la impresión y efecto que estos causaron en don Quijote, podamos discernir la reacción de Cervantes a la lectura de las páginas del *Libro de Marco Aurelio* en que Guevara trata de esta virtud.

Ciertos elementos del mito de Astraea, de la diosa Justicia, la última deidad que, según la mitología griega y romana, por la maldad e injusticia de los hombres, abandonó la tierra al final de la edad dorada para transformarse en la constelación de Virgo, los heredó Marcela. Recordemos cómo ella, según el narrador de la obra de Cervantes, desde lo alto de la roca que le sirve de tribuna, da a entender cuán fuera de razón, cuán injustos, son todos aquellos que de las penas y de la muerte de Grisóstomo la culpan, y cómo ella, tras afirmar que no es cruel ni homicida, tras proclamar su libertad y su derecho a no amar a quienes la aman por hermosa, les recuerda a los presentes su honesto proceder y recato – conducta reconocida hasta por los mismos que la culpan – explicándoles que ha decidido alejarse de la compañía de los hombres injustos y quedarse en esas montañas para entretenerse en "conversación honesta" con las zagalas de aquellas aldeas, cuidar las cabras y "contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma a su morada primera" (I, Cap. XIV, 132).

La imagen de esta Marcela que, incorporando justicia, se defiende, es la que reemplaza y borra la imagen de "aquella endiablada moza de Marcela, la hija de Guillermo el rico", que se andaba "en hábito de pastora por esos andurriales" (I, Cap. XII, 110), que en su imaginación se había forjado el zagal que viene de la aldea con bastimentos para los cabreros. Ante el ideal de la justa y hermosa Marcela también palidece en la mente del lector la imagen que se crea Pedro, el cabrero, de la "rapaza" con fama de gran hermosura, por quien el comprensivo "tío suyo sacerdote" era rogado, solicitado e importunado por todos los de muchas leguas a la redonda; y la otra imagen, también de Pedro, de la melindrosa Marcela hecha pastora que dio en irse al campo y que, en llegando cualquiera de los pastores a descubrirle su intención, aunque fuese tan justa y santa como la del matrimonio, los arrojaba "de sí como con un trabuco", y que con esa condición hacía más daño a aquella tierra "que si por ella entrara la pestilencia" (I, Cap. XII, 113-114). Estas imágenes de Marcela son las que reflejan la opinión del vulgo, de los cabreros que ignoran la verdad.

El discreto lector también rechaza la opinión que de Marcela tenía Grisóstomo, quien, según su amigo Ambrosio, la consideraba "enemiga mortal del linaje humano" (I, Cap. XIII, 123), afirmando que ella lo había desengañado y desdeñado, y quien, en su canción desesperada, tras llamarla cruel, pedía en su infernal locura que ella celebrara su fiesta ante el suicidio del pastor. Desvanece también la imagen ambivalente que de ella se forja Ambrosio, quien, por una parte, la compara a una fiera, a un mármol, al viento, a la soledad y a la ingratitud, mientras que, por otra parte,

reconoce el recato y la bondad, el buen crédito y la buena fama de ella, ya que después de la observación del caballero Vivaldo, explica que

"le fatigaban a Grisóstomo los celos imaginados y las sospechas temidas como si fueran verdaderas. Y con esto queda en su punto la verdad que la fama pregonaba de la bondad de Marcela; la cual, fuera de ser cruel, y un poco arrogante, y un mucho desdenosa, la misma envidia ni debe ni puede ponerle falta alguna" (I, Cap. XIV, 129)

Con todo, Ambrosio vuelve a llamarla "fiero basilisco", la compara en su crueldad a Nero y, después de sepulturar a su amigo pastor, afirma que pensaba mandar hacer una losa con un epitafio en el que dejaría constancia de que Grisóstomo:

Murió a manos del rigor
de una esquivia hermosa ingrata,
con quien su imperio dilata
la tiranía de amor.

(I, Cap. XIV, 133)

Estas imágenes, creadas en la fantasía de los cabreros y estudiantes vueltos pastores, quedan relegadas al fondo para dar lugar a la "maravillosa visión" de la hermosa Marcela que incorpora el ideal de justicia.

Guevara, en el *Libro de Marco Aurelio*, después de recordar el mito de Justicia, manifiesta su simple propósito didáctico, ya que comenta:

"Este philosopho quiso nos dar a ente[n]der| q[ue] la justicia es vna virtud tan suprema que trasciende la capacidad humana: pues en los altos cielos fizo su morada| y no halla p[er]sona que en toda la tierra la acoja en su casa. Dura[n]te el tiempo que los hombres fuero[n] castos| ma[n]sos| amorosos| piadosos| sufridos| zelosos| verdaderos| y honestos| moro la Justicia aca en la tierra conellos: mas despues q[ue] se tornaro[n] adu[er]teros| cruels| superbos| impacie[n]tes| me[n]tiro[sos] y blasphemos| acordo de dexarlos| y subirse a los cielos: de manera q[ue] concluya este philosopho: q[ue] por las maldades q[ue] cometian los hombres en la tierra se absento dellos para siempre la Justicia. Aun que parece ser esta fiction poetica: el fin para que se dixo es de muy alta doctrina: lo q[ua]l parece claro en q[ue] do[ctri]na q[ue] ay vn poco de justicia| no ay ladrones| no ay mentirosos| no ay homicidas| no ay cruels| no ay blasfemos..."⁵

Observemos la preponderancia de lo descriptivo en este trozo: ocho adjetivos para describir a los hombres del buen tiempo cuando moró la justicia entre ellos, y seis, para explicar como se transformaron, razón por la cual decidió abandonarlos.

La "maravillosa visión" de la pastora Marcela

¡Cuán diferente es lo que leemos en el texto de Cervantes! Allí primero aparece Marcela, el ideal femenino modelado sobre la diosa Justicia, para deslumbrar y dejar suspensos a todos: cabreros, pastores y caballeros. Luego, en un discurso sin ornamentación retórica, en forma clara, lógica y coherente,⁶ se dirige al estudiante vuelto pastor, y expone sus razonamientos en defensa de su libre albedrío, poniendo de relieve el error de los argumentos de los que insisten en que "por razón de ser amado, esté obligado lo que es amado por hermoso a amar a quien la ama" (I, Cap XIV, 130). Con no poco humor el narrador cuenta cómo ella lógicamente deduce que, entonces

"... podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo, y siendo lo feo digno de ser aborrecido, cae muy mal el decir: 'Quiérote por hermosa; hasme de amar aunque sea feo'" (I, Cap. XIV, 130).

y se imagina cuán confusas y descaminadas andarían las voluntades "si todas las bellezas enamorasen y rindiesen" (I, Cap. XIV, 130). Persuadiendo a su público, ella proclama su condición libre para elegir la soledad de los campos, su inocencia en la muerte del pastor y el derecho a conservar su limpieza y a "contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma a su morada primera" (I, Cap XIV, 130). Volviendo las espaldas a los presentes, no se sube a los cielos, sino se aleja de la compañía de los cabreros, pastores y caballeros entrando "por lo más cerrado del monte". El lector que recuerda la cita de Guevara y piensa en lo que ha hecho Cervantes de la 'fiction poetica' interpretada por Guevara, no puede menos que sonreír.

Todos recordamos el efecto que la aparición y desaparición de la hermosa pastora tiene en don Quijote. Convencido de los argumentos de Marcela, explica que "es justo que, en lugar de ser seguida y perseguida, sea honrada y estimada de todos los buenos del mundo", y recordando su obligación de tener que socorrer a doncellas menesterosas, prohíbe rotundamente que ninguno de "aquellos que de la poderosa flecha de los rayos de sus bellos ojos estaban heridos" se atreva a seguirla (I, Cap. XIV, 133). Esta prohibición implica tanta locura y tanta contradicción respecto a justicia como el mandato a los señores guardianes y al comisario de desatar y soltar a los galeotes. Mientras tanto, según cuenta el sabio Cide Hamete Benengeli, nuestro caballero no se creía en la obligación de tener que obedecer ese mandamiento, porque en cuanto se habían ido todos los que habían presenciado el entierro, don Quijote y Sancho Panza "se entraron por el mismo bosque donde vieron que se había entrado la pastora Marcela [...] buscándola por todas partes sin poder hallarla" (I, Cap. XV, 135). Persiguieron a la pastora que incorpora el mito de Astraea, pero no pudieron encontrarla – como tampoco pueden dar con justicia a lo largo de toda la obra.

Así, en este caso, ecos del contenido y estilo de la prosa de Guevara sirven fines paródicos, y en lugar de la "alta doctrina" que el obispo de Mondoñedo quiere que el lector derive del mito, Cervantes, sin escatimar efectos cómicos, invita a su discreto lector a reflexionar sobre la quijotesca persecución de justicia.

NOTAS

- 1 Sobre las varias interpretaciones a que han dado lugar las circunstancias de la muerte de Grisóstomo, en cuanto a si se trata de un suicidio o de muerte natural, *vid.* Castro (1941: 337 y 1957: 239); Avallé-Arce (1957: 193; 1959: 219; 1961: 97-119; 1974: 1115-1116; 1975: 89-116); Rosales (1959-1960, II: 486-510 y 537); Iventosch (1974: 65-70; 1975: 295-296).
- 2 Cito de la edición de *Don Quijote de la Mancha* de Martín de Riquer, Editorial Juventud, S.A., Barcelona, 1968.
- 3 Las semejanzas entre Gelasia y Marcela han sido señaladas entre otros por Diego Clemencín en su edición comentada del *Quijote*, *vid.* la re-edición de la Editorial Castilla (sin año) I, 127 a; Juan Antonio Tamayo (1948:401) y J. B. Avallé-Arce (1959: 220).
- 4 Folio cxxxix r. Cito del ejemplar impreso en Sevilla por Juan Cromberger en 1534, expuesto con motivo del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas en la Ann Mary Brown Memorial Library en Providence, Rhode Island (Signatura H517.5).
- 5 *Ibid.*, Folio cxxxiv r y v.
- 6 Mary Mackey (1974: 51-66) ha señalado cómo Marcela concibe su discurso según las convenciones de retórica clásica y ha demostrado cómo ella se vale de los recursos apropiados para persuadir y convencer a su público.

BIBLIOGRAFIA

Abreviaturas:

HR	<i>Hispanic Review</i>
NRFH	<i>Nueva revista de filología hispánica</i>
PMLA	<i>Publications of the Modern Language Association</i>
REH	<i>Revista de estudios hispánicos</i>
RFE	<i>Revista de filología española</i>
RFH	<i>Revista de filología hispánica</i>

Avallé-Arce, Juan Bautista.

- 1957 "La 'Canción desesperada' de Grisóstomo". En *NRFH*, 11: 193-198.
- 1959 "Cervantes". En *La novela pastoril española*, 8: 197-231, Madrid.
- 1961 "Grisóstomo y Marcela: la verdad problemática". En *Deslindes cervantinos*, pp. 97-119, Madrid.
- 1974 "Cervantes, Grisóstomo, Marcela, and Suicida". En *PMLA*, 89: 1115-1116.
- 1975 "Grisóstomo y Marcela (Cervantes y la verdad problemática)". En *Nuevos deslindes cervantinos*, pp. 89-116, Barcelona.

Casalduero, Joaquín

- 1949 "La mujer en el Gótico y en el Renacimiento: La mujer del Barroco"; "El hombre muerto y la poesía viva" y "El paisaje de la 'Canción desesperada'. La figura humana de Marcela se convierte en una figura colosal". En *Sentido y forma del 'Quijote'*, pp. 82-87, Madrid.

Castro, Américo

- 1941 "Los prólogos al *Quijote*". En *RFH*, 3: 313-338. También en su libro *Semblanzas y estudios españoles*, pp. 189-219, Princeton, N.J., 1956. En 1957 volvió a publicar este estudio con algunos cambios y adiciones en su obra *Hacia Cervantes*, pp. 205-240, Madrid, libro del que ha habido varias reediciones.

La "maravillosa visión" de la pastora Marcela

- El Saffar, Ruth
1984 *Beyond Fiction – The Recovery of the Feminine in the Novels of Cervantes*. Berkeley, Los Angeles, Londres.
- Hatzfeld, Helmut
1949 *El 'Quijote' como obra de arte del lenguaje*. Traducido del alemán por M. C. de I., Madrid.
- Iventosch, Herman
1974 "Cervantes and Courtly Love: The Grisóstomo-Marcela Episode of *Don Quixote*". En *PMLA*, 89: 64-76.
1975 "The Grisóstomo-Marcela Episode of *Don Quixote*". En *PMLA*, 90: 295-296.
- Lida, María Rosa
1945 "Fray Antonio de Guevara – Edad Media y Siglo de Oro español". En *RFH*, 7: 345-388, Buenos Aires, Nueva York.
- Mackey, Mary
1974 "Rhetoric and Characterization in *Don Quixote*". En *HR*, 42: 51-66.
- Poggiolo, Renato
1975 *The Oaten Flute – Essays on Pastoral Poetry and the Pastoral Ideal*. Cambridge, Massachusetts.
- Rosales, Luis
1959-60 *Cervantes y la libertad*. Madrid.
- Rosenblat, Angel (editor)
1936 *Primavera y flor – Antonio de Guevara: Reloj de príncipes y Libro de Marco Aurelio*. Madrid.
- Tamayo, Juan Antonio
1948 "Los pastores de Cervantes". En *RFE*, 32: 383-406.
- Ullman, Pierre L.
1971 "The Surrogates of Baroque Marcela and Mannerist Leandra". En *REH*, 5: 307-319.